



Si usted decidió construir su pilar para la colocación de un medidor, estas son las normas que debe seguir:

A. UBICACIÓN

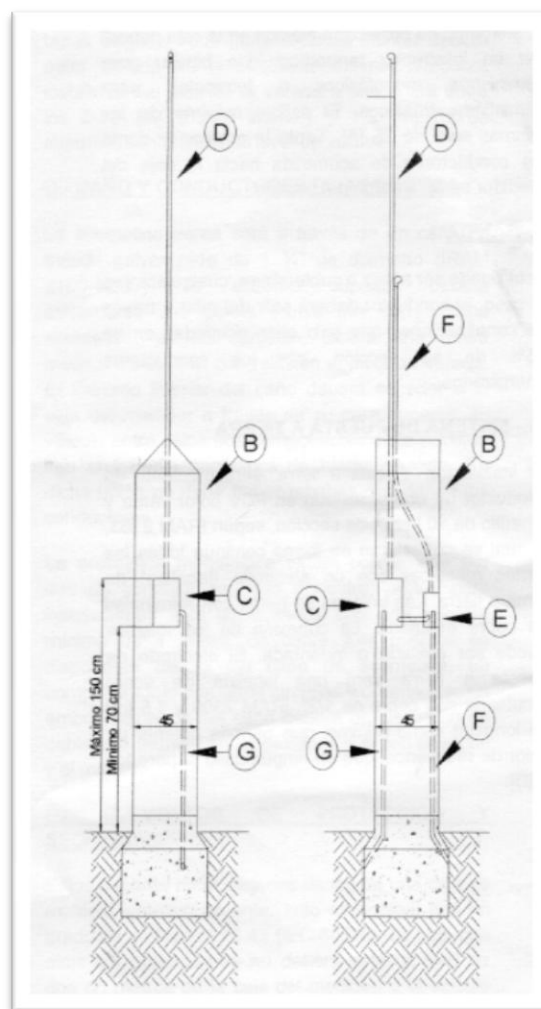
La ubicación deberá ser aprobada por personal de redes de la Cooperativa. Las instalaciones de conexión y medición del suministro se emplazarán sobre frentes de mampostería o pilares construidos al efecto preferentemente sobre la línea municipal o bien en gabinetes o locales en el interior de la propiedad, destinados a este fin exclusivo, coordinando el usuario con la Distribuidora el lugar físico para su emplazamiento, comprometiéndose el libre acceso de la misma o sus Contratistas a los gabinetes o instalaciones las 24 horas.

B. PILAR

El pilar podrá ser de mampostería o premoldeado (con la aprobación de la Cooperativa). En ambos casos deberá estar construido con estructura de hierro armado desde la base hasta la cúspide. La base de los pilares de mampostería monofásicos deberá construirse con una parrilla de hierro de construcción de 8 mm. de diámetro de 50x50x10 de separación entre hierros.

Para la armadura se utilizará el mismo tipo de hierro. El pilar monofásico llevará 8 estribos de 30x30 cm., fabricados con hierro de 4.2 mm. de diámetro.

Si se trata de pilares dobles, es decir para dos suministros eléctricos independientes, los mismos deberán estar ubicados en el eje medianero de ambas propiedades. A excepción del pilar en sí, no se podrá



compartir ningún otro elemento, a saber: caño de acometida, puesta a tierra, interruptores, gabinetes, conductores, etc.

C. CAJA DE MEDIDOR

La caja para el medidor será normalizada, de material sintético aislante, auto extingible, de dimensiones según sea el suministro solicitado:

Para Caja Monofásica: 195 (ancho) x 266 (alto) x 155 (profundidad).

Para Caja Trifásica: 265 (ancho) x 417 (alto) x 208 (profundidad).



Tendrán un grado de protección IP 43 (IEC 60529) o IK 10 de la Norma IEC 62262. La tapa de la caja del medidor deberá ser transparente (no se aceptarán tapas ciegas). Toda parte metálica interior deberá estar aislada de la superficie exterior. Deberá instalarse del lado de la vereda a una altura entre los 0,70 mt (borde inferior) y 1.5 mts (borde superior) con relación al nivel de vereda.

D. CAÑO Y CONDUCTORES DE ACOMETIDA

La acometida aérea será a través de un caño de bajada galvanizado de 1 ¼" de diámetro (IRAM 2100-42/37). Al extremo superior deberá adicionarse una pipeta (curva MN 391). Dicha acometida, en su conjunto, tendrá una altura mínima de 4 mts. con relación al nivel de vereda.

El extremo inferior del caño deberá acceder a la caja del medidor a través de su cara superior. El vínculo entre estos dos componentes debe hacerse con una cupla conectora de hierro cincado. En dicha unión no debe haber rebabas que dañen los conductores. La acometida monofásica estará conformada por dos conductores (fase y neutro), aptos para instalaciones fijas domiciliarias con una sección mínima de 4 mm² de cobre. Los mismos se dispondrán dentro del caño de acometida, no compartiéndolo con otros circuitos y/o servicios.

En ambos extremos del caño deberá quedar resto de cable que permita las conexiones a la red eléctrica y al medidor.

E. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y SECCIONAMIENTO

Estos deberán estar alojados dentro de una caja de material sintético aislante, auto

extinguible con un grado de protección IP 43 (IEC 60529). La caja que aloje a las protecciones no deberá estar a más de 2 metros de la caja del medidor, y el vínculo entre ambas será con un caño rígido o flexible de 1" de diámetro o más, dispuesto sobre las caras laterales de estas.

El elemento de protección alojado en la caja deberá ser un interruptor termomagnético bipolar para suministros monofásicos o tetrapolar, para suministros trifásicos. El calibre máximo de las mismas será de 25 A. Tanto la protección como los conductores de acometida hacia la caja del medidor serán a cargo del asociado.

F. SALIDA

Esta puede ser aérea o subterránea, cualquiera sea el caso, el conductor deberá salir del pilar a través de canalizaciones que solo sean ocupadas en un 35% de su sección por los conductores energizados.

G. SISTEMA DE PUESTA A TIERRA

La instalación "Puesta a tierra" será mediante un conductor de cobre aislado en PCV color verde y amarillo de 10 mm² de sección, según IRAM 2183, al cual se conectarán en forma continua todas las partes metálicas con un electrodo (jabalina) de toma a tierra. Las uniones se harán con terminales de cobre estañado. La conexión de los mismos puede ser soldada o indentada. El electrodo de puesta a tierra será una jabalina de acero recubierta con cobre de ½", IRAM 2309 y 1,5 m de longitud como mínimo, que permita obtener un valor de resistencia que en ningún caso supere los 5 Ω.